MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VOCACIÓN

Radicado Nº 0123009265302/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2023

Señor
ARTHUZ GIOVANNY DIAZ ORTIZ
CC. 80.154.844 expedida en Bogotá
Representante Legal
IDENTIAN SAS
NIT. 900678711 -3
Calle Cr 80B 24A 40 Ps 2
Teléfono: 6017042400 - 3014873962
Email: adiaz@identian.co - rsalcedo@identian.co
Ciudad

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 258COGFM DIADF 2023

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS No. 258COGFM DIADF 2023, cuyo objeto es*: "contratar una herramienta de monitoreo para la infraestructura de TI; incluye (Instalación, Configuración, implementación, puesta en funcionamiento, todo incluido), del Comando General de las fuerzas Militares, de acuerdo con las especificaciones técnicas"* y cuyo plazo de ejecución será a partir del 25 de agosto de 2023 y hasta el 06 de diciembre de 2023.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es hasta por la suma de CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($114.500.000),, incluido IVA (Según Aplique), todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, se pagará en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación siguientes a:

1. Al acta de recibo parcial y/o final a satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado.
2. Presentación de la respectiva factura o documento equivalente donde re registre: - fecha, valor de los servicios prestados o de los bienes suministrados, incluido IVA según aplique, y alta de entrada al almacén cuando aplique.
3. Certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago,
4. Cupo de PAC asignado, situación de los recursos por parte del Tesoro Nacional y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Teniente IVAN NICOLAS RAMIREZ VERGARA, Jefe de Sistemas de Información COGFM, Teléfono: 3150111 ext. 21186, Correo electrónico: ivanram@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Directora Administrativa y Financiera COGFM. (E)

Elaboró: TA21. Yenny Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD01 Shirley Andrea Solaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación del COGFM

Vo. Bo: Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM